



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), abril doce de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001-31-10-002-**2021-00386-00**

En atención a lo solicitado por el señor DAVID ATEHORTUA CASTAÑO, en petitorio del día de hoy, se ordena remitirle el link del expediente, en el cual se encuentra toda la actuación al interior del presente trámite, remitiéndosele el mismo al siguiente correo electrónico:

Email: david11105@hotmail.com

NOTIFIQUESE.
JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.